



ALGARROBO; 15 NOV 2016
DECRETO N° 6127

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de 31.03.88, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL. N° 1-3.063 de 1980; Interior, Traspaso de los Servicios de Salud.
3. D. A. No. 3.445 de 06.12.12 (Asume Alcaldía).
4. D. A. N° 6.367 de fecha 14.12.2015, Aprueba Presupuesto ingresos y gastos de la I. Municipalidad Algarrobo para el año 2016.
5. D.A. N° 6.604 de 29.12.2015, Aprueba Presupuesto de Salud año 2016.
6. D.A. N° 5.990 de 03.11.2016, Aprueba acuerdo N°231 adoptado por el honorable consejo municipal de Algarrobo en sesión ordinaria N°31 de fecha 02.11.2016.

CONSIDERANDO

- Oficio N° 204 de fecha 24 de octubre del 2016, que solicita autorización para la veintiocho Modificación Presupuestaria del Departamento de Salud Municipal de Algarrobo.

DECRETO:

- I. Apruébese la 28° modificación Presupuestaria del Departamento de Salud de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, la que forma parte integrante del presente Decreto Alcaldicio.

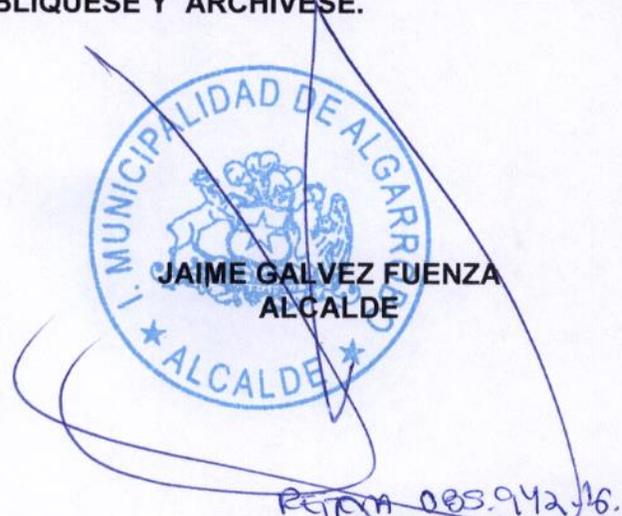
INGRESOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$	JUSTIFICACION
115.05.03	Transferencias de otras entidades publicas	\$ 10,000		Responde a transferencia recibida desde la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, para la reparación de la casa ocupada por el técnico en nivel superior de enfermería residente de la posta San José.
TOTAL		\$ 10,000	\$ -	

GASTOS				
CODIGO	CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$	JUSTIFICACION
215.22.06	Mantenimiento y reparaciones		\$ 10,000	Aumenta para financiar la reparación de casa destinada a técnico en nivel superior de enfermería residente de la posta San José.
TOTAL			\$ 10,000	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.


PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL


 JGF/MI/ML/CM/PA/AD/OD.
 DISTRIBUCIÓN:
 - Secretaria Municipal (2)
 - Unidad de Control (1)
 - Archivo DESAM (2)


JAIME GALVEZ FUENZA
ALCALDE

RECIBO 083.942.16.
 CONTROL INTERNO
 RECEPCION DOCUMENTO
 FECHA 15 NOV 2016
 SALIDA
 DOCUMENTO 16 NOV 2016
 FECHA
 HOMBRE